

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría General, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE),

Convocan a participar en el Concurso de Pintura y Dibujo:

“HOMENAJE AL MTR. FRANCISCO TOLEDO (1940-2019)”
CICLO ESCOLAR 2024-2025



I. OBJETIVO

Ofrecer un espacio de expresión artística que fomente los valores e identidad cultural, entre los integrantes de la Comunidad Educativa de las Instituciones Incorporadas a la UNAM, a través de su participación en la elaboración de un dibujo o pintura, inspirados en la obra pictórica, escultórica y ceramista del Maestro Francisco Toledo, basándose en una investigación del estilo y temática de sus creaciones artísticas.

II. DIRIGIDO A

Estudiantes de bachillerato y licenciatura de las Instituciones Incorporadas y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

III. MODALIDAD

Individual

IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

Las obras participantes deberán:

1. Ser originales e inéditas con plena autonomía creativa en estilo y técnica.
2. Estar inspiradas en la obra del "Mtro. Francisco Toledo".
3. Ser asesoradas por personal docente de la institución de adscripción del participante.
4. Tener medidas de 40 x 50 cm. (**FORMATO VERTICAL**), sin marialuisa.
5. Estar totalmente secas o selladas, según sea el caso.
6. Estar montadas en bastidor o cartulina rígida (ilustración o batería) cubiertas con camisa.
7. La camisa o sobre debe ser elaborada con papel **kraft** de fácil apertura.
8. Estar acompañadas de un breve ensayo, con el nombre del autor (a), título y descripción de su trabajo, en un máximo de una cuartilla.
(El ensayo consiste en argumentar el tema desarrollado, el cual tendrá que contener las siguientes características: Título, introducción, desarrollo y conclusión).

NOTA 1: Los trabajos que no cumplan con las características descritas no se recibirán, y/o serán descalificados.

V. Inscripción y recepción de los trabajos

Inscripción: 16 de octubre del 2024 al 20 de enero del 2025

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital. Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío, a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota 2: Todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comunicarse con la Ing. Laura Reza Nolasco, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 55 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitarles que agilicen su trámite.

2. Realizar el pago de \$180.00 por concepto de inscripción por trabajo, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con **CLAVE DE PROYECTO: 152**.
3. Hacer el registro de inscripción en línea entre el **16 de octubre del 2024 al 14 de enero del 2025**, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/CduaHWRBrEYB99E47>
4. Entregar la obra en una camisa o sobre en papel Kraft, rotulada con el seudónimo y el título del trabajo, el ensayo y el acuse de inscripción en físico (original y copia), en el Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, del **16 de octubre del 2024 al 22 de enero del 2025** de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
5. En sobre tamaño carta adjunta y rotulada con el seudónimo y el título del trabajo, deberá contener: nombre completo del participante, grado escolar, número de cuenta, nombre y clave de la escuela, copia de la credencial UNAM SI vigente del participante y del asesor y copia del recibo de pago. También deberá incluir, el ensayo y una carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM.

NOTA 3: Las escuelas interesadas en inscribir varios trabajos deberán seguir este trámite para cada pieza.

VI. EL JURADO

1. Estará integrado por académicos y académicas de la UNAM: Facultad de Arte y Diseño (FAD) y Escuela Nacional Preparatoria (ENP), distinguidos(as) maestros(as) reconocidos(as) por su trayectoria y desempeño; así como por integrantes de la comunidad universitaria y del Sistema Incorporado.
2. Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

VII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Por medio de un Aviso en página de la DGIRE se darán a conocer los 6 trabajos finalistas. **10 de marzo de 2025**.
2. La emisión de constancias y reconocimiento en formato digital, para alumnos, asesor(es) e instituciones, serán elaboradas con base en el registro, tal cual fueron escritas y serán enviadas vía electrónica a la Institución educativa de procedencia de los participantes.
3. La entrega de los premios se notificará con antelación.
4. Los trabajos que no resulten seleccionados serán entregados a la escuela, en la Subdirección de Extensión y Vinculación a partir de la fecha de emisión de resultados y hasta el viernes **13 de marzo de 2025**, si no estos serán donados.
5. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado.

6. Se otorgarán 3 menciones honoríficas y 3 primeros lugares acreedores a lo siguiente:

El primer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

El segundo lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

El tercer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

Mención Honorífica recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

Ciudad Universitaria, CDMX., agosto del 2024

MAYORES INFORMES

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales
de la Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 55 5622-6043

Correos electrónicos:

culturales@dgire.unam.mx

culturales.dgire@gmail.com